



su aquiescencia el Ayuntamiento.

Comun.^{ca} del Sr.
Gov. resolviendo
la abrada inter-
puesta por D. Pas-
cual Ruiz, sobre
una obra en la
calle de la Freueria.

Se dio cuenta de una comunicacion fecha
dore de los correintes, del Sr. Gobernador Civil
que dice asi =

„ En el expediente incochado á virtud de
recurso de abrada producido por D. Pascual
Ruiz Baqueriu sobre ciertas obras que realizaba
en la fachada de una casa de su propiedad, si-
tuada en la calle de Freueria y marcada
con el n.º 7, ha recaido el siguiente decreto = Vis-
to y examinado el recurso de abrada produci-
do por D. Pascual Ruiz Baqueriu, de esta vecin-
dad, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta
Capital de 18 de Junio y 2 de Julio del actual
año, por los que fué declarada en suspenso la
ejecucion de las obras que el recurrente realiza-
ba en una casa de su propiedad, situada en
la calle de la Freueria, marcada con el n.º 7 y
fué aprobado definitivamente el plano de ali-
neacion de la misma, disponiéndose la expropia-
cion al interesado, de la parte de aquel edificio
que se hallaba fuera de la linea proyectada,
previa la correspondiente indemnizacion
por tasacion pericial; así como los demás
accesedentes que obran en el mismo y = Res-
sultando: Que en 28 de Abril último, el